

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

Suscripciones

SANTOÑA
Trimestre. 1 pts.
Semestre. 1'75 »
FUERA DE SANTOÑA
Trimestre. 1'50 »
Semestre. 2'75 »
ULTRAMAR
Semestre. 4 »
Número suelto. 0'10 »
Atrasado. 0'20 »

EL AVISADOR

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ANO V.

REDACCIÓN
Plaza de la Constitución, núm. 43.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS
Santoña 12 de Marzo de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Plaza de la Constitución 18.

N.º 199

LA INDUSTRIA SANTOÑESA

Á LOS FABRICANTES DE CONSERVAS.

Hoy que los mercados de las que fueron nuestras antillas no ofrece iguales ventajas á los fabricantes de conservas para el envío de sus productos, creemos de interés para nuestros industriales dar á conocer la síntesis de una carta que la cámara de comercio de Santiago de Galicia, ha recibido de una casa comercial de Méjico.

En ella, como puede verse, se invita á los fabricantes á enviar sus productos á la república Mejicana; aduciendo razones de verdadera importancia y decisivas para entablar las relaciones comerciales que galantemente se prestan á secundar los firmantes.

Las fábricas de conservas establecidas en la costa cantábrica tienen segura salida para sus productos y mucho más aceptándose como se aceptan con preferencia no solo á los del extranjero sino á las de la misma península de otras costas.

Los cambios, por otra parte, ofrecen una sólida garantía para nosotros, ya que se hallan mucho más bajos que los de las demás naciones cuyo patron es el oro y la diferencia es notableísima.

Y por último, la nota que damos al final, de las casas que como referencia pueden servirles de utilidad, son de garantía bastante para inspirar al comercio la confianza más absoluta.

He aquí algunos de los principales párrafos.

«Las conservas de pescados preparados en España tienen en este país bastante aceptación; de sardinas en lata especialmente se hace un consumo considerable, y cualquier fábrica que pueda ofrecer el artículo en regulares condiciones conseguiría buenas ventas.

Por las razones que en nuestra carta anterior explicábamos, y sobre todo por la notable diferencia de cambios, España esta hoy, indudablemente en ventajosas condiciones para competir aquí con todas las naciones que tienen establecido patron oro. El cambio de estas con Méjico vale actualmente de 100 á 112 por 100 mientras que el de España fluctua entre 50 y 57 por 100. Hay pues para estos importadores un beneficio comprando en España, de

mas de 50 á 60 por 100; no podemos en modo alguno creer que con tan extraordinaria diferencia, España no pueda aun competir. Lo que creemos aunque quisieramos equivocarnos es que España no busca con verdadero interés mercados para sus productos ó no los trabaja como otros países, buena prueba de ello es que costando aquí, mas baratos los españoles se venden los de otros países.

Veríamos con gusto, si V. lo tiene á bien, se sirviese indicarnos las fábricas de conservas que, á juicio de usted esten en buenas condiciones para trabajar en este país, ó bien que tenga la bondad de indicarnos dirección, al intento de entrar con ellas en relaciones y procurar llevar á cabo los propósitos que ya tenemos á V. manifestados».

Hasta aquí la referida carta que firman los señores Cantillama y Moch.

Vean pues, lo que les conviene á nuestros fabricantes, y por lo que pudiera valer les daremos una pequeña lista que como referencias pueden servirles de utilidad en la republica Mejicana.

El buen tono, fabrica de tabacos.— Señores D. Ebrad y C.^a comerciantes.—D. Telesforo Garcia, banquero.—Cámara de comercio española de Méjico,—Latin-Amerus-Club de Saint-Solis de Minssouri (E. U.)

Rasgos poéticos

A

Yo veo de las ondas agitadas el negro verde y el brillante azul convertirse en rizada y blanca espuma con rápida inquietud. Más como estás ausente, vida mía, no lo ves tú.

Yo veo como el sol surge en el eter, de las nubes rasgando el frágil tul, y sobre el mar deshace en mil cambiantes, su poderosa luz. Pero, como estás lejos, vida mía, no lo ves tú.

Tú vives hoy tranquila, en una aldea, ¡feliz mil veces tú! y si no ves las ondas nacaradas, te entregas entusiasta á la virtud. Así viven los ángeles del cielo y... ¡un ángel eres tú!

M.

EL CRÍMEN DEL MIÉRCOLES

DOS MUERTOS Y SEIS HERIDOS.

Por desgracia tenemos que dedicar hoy un largo espacio á la crónica triste.

Uno de esos hechos que conmueven profundamente el animo; uno de esos sucesos que dejan huellas imperecederas en la opinion y de los que—triste es confesarlo—no saca provechosa leccion quien debiera evitar nuevas y dolorosas repeticiones, es el acaecido el último miercoles en nuestra penitenciaría.

El estado en que nuestras casas, mal llamadas de correccion se encuentran, ha dado margen en muy diferentes ocasiones á que la prensa toda se ocupe de la imprescindible necesidad de organizar un servicio tan importante y que hoy por hoy se halla en el mas lamentable abandono.

Los altos centros, que tienen bastante con dedicarse ha hacer politica y templar las discordias surgidas entre aspirantes á los elevados puestos administrativos; que solo consagran su atención á las luchas indignas del caciquismo, dejan regalados al olvido sus mas imperiosos deberes y no prestan el menor cuidado á aquellos asuntos en que la sociedad entera está interesada.

Así ocurrió el miércoles el desagradable suceso del penal y así ocurren, con dolor de todos, los mismos hechos, ayer aquí, antes en otro lado, mañana, quien sabe en que establecimiento.

El origen

Diferentes versiones parece que han circulado estos días por la prensa con motivo del suceso, y sin que nosotros creamos que aquellas no se ajusten á la verdad, haremos constar sin embargo, que las noticias que hemos recogido dan por seguro que el origen del crimen fué únicamente rivalidades de regionalismo entre catalanes y andaluces.

Antiguos resentimientos entre los dos bandos, vinieron á dirimirse del modo que relatamos, y efectivamente merece entero crédito tal versión, puesto que, no es la primera vez que en los penales se ventilan cuestiones regionalistas del mismo modo y muchas veces causas mas insignificantes aun, producen efectos análogos.

El hecho

Proximamente á las once y media de la mañana se hallaban comiendo en el dormitorio denominado el calabocillo tres reclusos y próximos á estos otros varios que en correo oían la lectura de un periódico.

Sin que mediara frase alguna ni concepto que pudiera reconocerse como origen del hecho se abalanzaron sobre ellos otros dos penales, que acababan de entrar en aquel dormi-

torio, y cuchillo en mano les infirieron varias heridas, produciéndose entonces el natural tumulto entre la lucha de los que se defendían y los que huían despavoridos del sitio del suceso.

Ignorando que en la puerta de aquel local se hallaba otro recluso, armado tambien de enorme faca, salieron á la desbandada y sucesivamente fueron heridos otros tres mas.

Terminado este inesperado ataque se dirigieron los agresores en busca de nuevas victimas y con la rapidez del rayo, sin que humanamente hubiera podido evitarse este nuevo atentado fueron hiriendo gravemente á algunos otros compañeros.

Avisado inmediatamente el personal de empleados pudo darse cuenta del suceso, y los señores Director y Administrador se personaron en el patio y redujeron con grande riesgo de su vida á aquellos forajidos conduciéndose inmediatamente á la enfermería á los lesionados.

Nadie pudo darse exacta cuenta del hecho. Ni los heridos, ni el resto de la población penal esperaba ataque semejante y á todos causó impresión hondísima la realización del mismo.

Trémulos de terror los confinados, buscaron y hallaron como era de esperar auxilio en sus jefes y esta es una de las pocas ocasiones en que todo el contingente de la Penitenciaría reprobaba como un solo hombre los asesinatos tan viles, que se han cometido en indefensos compañeros.

Nunca existe causa bastante que justifique tales acaecimientos, pero en esta ocasión no ha existido la menor disculpa que mitigar pueda el concepto y la penalidad del hecho.

Los agresores

Los autores de este criminal hecho son: Salvador Torres, catalan, sentenciado por homicidio á la pena de veinte años y que en este mismo establecimiento cometió hace algunos años otro asesinato por cuyo delito se le impusieron veinte años de cadena.

José Roca, catalan tambien, correo del anterior y co-autor del asesinato cometido posteriormente por el Torres.

José Fernández (a) el largo, sentenciado á diez y siete años, por homicidio y á otros tantos más por un nuevo asesinato cometido dentro de la penitenciaría.

Todos ellos son empedernidos criminales y hubieran seguramente realizado nuevas hazañas sin la oportuna intervención del personal.

Las víctimas.

Seis heridos y dos muertos, resultaron del ataque.

Los últimos son:

Gerónimo Amaya, de Guadalajara, condenado por violación y que recibió una herida grave en el brazo derecho y otra en el costado que le atravesó el corazón, al querer evitar que cometieran los agresores otros asesinatos.

Antonio Fernández, de Málaga, al que causaron una herida profunda en el hipocondrio izquierdo; murió el jueves á las ocho de la noche.

Heridos.

Victor de la Cruz Espósito, tiene destrozadas las manos al querer arrebatar el cuchillo á su asesino; una herida en la espalda y otra grave sobre la región mamaria superior izquierda.

Manuel Jaenal, presenta en la región cervical izquierda, una grave herida que le destrozó parte del cráneo.

Juan Hervás, tiene una herida en la región temporal izquierda.

Juan Cruz Salazar, herido en el brazo derecho y oreja del mismo lado.

Adrian Mayor, en la espalda.

Baltasar Santaolalla, destrozada la muñeca derecha.

Las armas

Un enorme y afilado machete; un cuchillo hecho de aguda lima y otro de igual tamaño, son las armas que respectivamente esgrimen Torres, Fernández y Roca.

La empuñadura está, por lo que parece, hecha por los mismos interesados.

El machete presenta una melía, en su primer tercio, bastante notable.

El reconocimiento y sumario

El juzgado se personó en el lugar del hecho y después de adoptar acertadísimas medidas encaminadas á evitar la confabulación en los testigos, procedió á la inspección ocular recogiendo hasta los detalles más insignificantes.

Pudo apreciar la existencia de grandes charcos de sangre en la puerta y en el interior de la llamada brigada 4.ª y del calabocillo, como así mismo el regero que desde los locales dichos iba á la Ayudantía, donde se refugiaron algunos heridos y cuyas huellas de aquella sangre quedaron impresas en la mosa y sillón de aquella dependencia.

Con la actividad que al ilustrado juez, señor Mosquera caracteriza se procedió á la instrucción del sumario en forma tal, que desde las 12 de la mañana que se personó en unión de los actuarios, y forense en el Establecimiento, no dejó un momento la instrucción hasta las diez de la noche, terminando esta al día siguiente.

Se han recibido más de cien declaraciones y practicado un sin número de diligencias eficaces y activamente secundado por los actuarios Sres. Campero, Olazabal y San Pedro.

No es de extrañar que nos prometamos mucho del celo del próbo juez de instrucción de este partido, pues la rapidez y actividad desplegada y las medidas adoptadas para el esclarecimiento de los hechos, hablan más alto en su favor que cuanto nosotros pudiéramos decir.

Estado de los heridos.

Al cerrar el presente número continuaban en estado relativamente satisfactorio los heridos Victor de la Cruz y Manuel Jaenal, que son los graves y adelantan rápidamente en curación Juan Hervás, Baltasar Santaolalla, Juan Salazar y Adrian Mayor.

Desde el primer momento se presentaron en el penal los ilustrados doctores Sres. Santamarina, médico del Establecimiento y forense Sr. Bravo, procediendo acto seguido con el mayor esmero y actividad la curación de todos los heridos.

Las autopsias

Estos mismos señores profesores practicaron la autopsia de Gerónimo Amaya y de Antonio Fernández.

La primera el jueves á las tres de la tarde y la segunda el sábado á las 7 de la mañana. Las heridas de Amaya resultaron mortales de necesidad.

Una había cortado la arteria del brazo derecho.

La otra atravesó la pleura y el corazón.

El Fernández, tenía como dijimos atravesado el hipocondrio.

La Elctra Castellana

Nos complacemos en ocuparnos una vez más de esta sociedad electricista, que gira bajo la razón social de Vega, L. Bustamante y Comp.ª y que tiene contratado el suministro de luz en esta villa, para hacer resaltar la actividad y la conducta seria y formal que imprime á todos sus actos.

Concertado por dicha compañía con el Ayuntamiento de Carrion de los Condes el suministro del alumbrado público, extensivo á los particulares, en el año último, y comenzadas las obras de instalación de la fábrica á vapor y de la red en el mes de Octubre pasado, ya en el día de hoy se verificará la inauguración oficial de la expresada fábrica, acto que el Ayuntamiento de aquella población ha querido revestir de la mayor solemnidad, haciendo que coincida con la nueva feria de San Gregorio el Magnó, que ha establecido desde el presente año, é invitando al señor Obispo de la diócesis para la bendición de la maquinaria, según leemos en el Programa de festejos publicado al efecto; que anuncia ese acto en la forma siguiente:

«El día 12 á las 5 de la tarde tendrá lugar la bendición de máquinas que han de producir la luz eléctrica para esta ciudad.

Nuestro tan querido como ilustre Prelado, accediendo gustosísimo á las reiteradas instancias de este Ayuntamiento, honrará con su presencia tan solemne acto y procederá á la bendición.

Una vez terminada, pasará la comitiva á los salones del Ayuntamiento.

A las 7 de la noche lucirá en los edificios municipales, una sorprendente y lujosa iluminación eléctrica.

Felicitemos sinceramente á la Compañía «Elctra-Castellana, y esperamos que habiendo empezado, con los buenos propósitos que la distinguen, las obras de instalación de la luz en nuestra villa, las que según hemos visto se desarrollan con gran actividad, tendremos ocasión de felicitarla también, dentro de pocos meses, con motivo de la inauguración de su fábrica Santaña.

EL PAN

La falta de espacio no nos permite dedicar á tan importante asunto todo el que quisiéramos y merece, por cuya causa nos limitaremos á llamar la atención de nuestra primera autoridad local á fin de que obtenga de los fabricantes la rebaja de precio que todas las clases reclaman y en primer término la que por su posición social se ven poco menos que imposibilitados de adquirir este artículo de primera necesidad.

Defícilmente podrá haber villa y aun capital de provincia donde se pague al precio que en Santaña y este escandaloso abuso debe evitarse siquiera sea en obsequio de esos trabajadores, marineros, etc., que después de percibir un mísero jornal no pueden adquirir el indispensable alimento para sus hijos.

Confiamos en que el señor Alcalde, llevado de su celo é interés en pró de sus administrados, pondrá coto á este abuso y no tendremos necesidad de volver sobre tan desagradable asunto.

TRIBUNA LIBRE

El presente artículo nos ha sido remitido y lo publicamos con gusto por tratar de un asunto de verdadero interés para la educación de los niños en nuestras escuelas municipales.

Incompetentes para juzgar, nos limitaremos á la publicación de estos trabajos inspirados en el mejor deseo, y si otra opinión autorizada cree falta de razonamientos bastantes el trabajo que hoy insertamos, á su disposición tiene las columnas de EL AVISADOR, para expresar su criterio en materia tan importante.

Por nuestra parte haremos cuanto posible sea para auxiliar á los que llevados de tan noble fin, procuran el cumplimiento de un tan sagrado deber.

Por la enseñanza

Señor Director de EL AVISADOR.

En el extracto de la sesión del Ayuntamiento que publica el periódico correspondiente al 26 de Febrero último leo haberse propuesto para Escuela Municipal de niños, la planta baja de la casa de la Sra. Viuda de Trúpita.

El concejal Sr. Gallego al parecer se opuso á que el contrato se verificara y propuso se buscara otro local donde establecer dicha escuela.

No creamos que el Sr. Barredo se haya dedicado nunca á cuestiones pedagógicas, razón por la cual (y con todas las salvedades necesarias) le negamos competencia para intervenir en este asunto, pero si hemos de darle un aplauso, muy sincero, por su actitud en el mismo.

Breves consideraciones haremos sobre la casa que se trataba de alquilar y demostraremos los inconvenientes que tiene.

Los pedagogos modernos prescriben que las escuelas han de reunir las condiciones siguientes:

1.º Buen emplazamiento; esto, es un sitio seco, bien ventilado, apartado de mercados, plazas públicas, cuarteles y cualquier otro punto donde se halle aglomerada la población.

2.º Luz cenital; polilateral, ó bilateral difusional.

3.º Cubicación suficiente y aun sobrada y nunca menos de la necesaria al número de niños que hayan de reunirse en el local-escuela.

4.º La luz nunca ha de proceder del Norte por sus malas condiciones.

Analicemos el local propuesto por los mismos puntos anteriormente expuestos.

1.º *Buen emplazamiento.* Se halla en la plaza de la Constitución, lugar de ventas, núcleo de vecindad sobrado, punto de conversaciones ajenas, ó más bien opuestas, á la educación del niño.

2.º *Luz.* Con decir que la ventilación es del Norte completo queda contestado este punto; pues si bien tiene dos puertas al Sallente esto no es suficiente por lo lóbrego que resulta todo el local; el cual es húmedo como pocos.

3.º *Cubicación.* Por lo que hace á la cubicación, veamos algo de lo que sucede en el extranjero y ya que en esta tierra bendita nos dedicamos á *extranjericarnos*, pues tenemos en muchas poblaciones *boulevares, glazias*, etc., copiemos un poco de lo bueno que ese mismo extranjero practica en cuestiones de enseñanza.

La ley Belga prescribe «que cada alumno tenga un metro cuadrado de superficie y 4 1/2 metros de altura en la clase, lo cual dá 4 1/2 metros cúbicos.»

La Comisión especial del Consejo Superior de Higiene, de Francia, en 1874 propuso 1 1/2 metro cuadrado de superficie por 4 1/2 de altura, lo cual dá 6 metros 750 centímetros de cubicación.

La Liga de la Enseñanza en su Escuela-Modelo, en Francia, tiene 8 metros 40 centímetros de longitud sobre 6 1/2 de ancho con una altura de 5 metros 75 centímetros para clases de TREINTA Y TRES ALUMNOS COMO MÁXIMUM.

En un local propuesto no cabe ninguno de los datos anteriormente citados y que respectan á la cubicación, por que si bien es cierto que tiene más de 8 metros 40 centímetros de longitud, y 6 1/2 de ancho no tiene la altura pedida y el número de alumnos es mayor de 33.

No creemos ni por un momento que la idea de alquilar tal local prospere, pues sería tanto como exponer á los pequeñuelos á diferentes accidentes morales y materiales.

Recuérdese que la escuela anterior estaba bañada por el sol constantemente, por tener la fachada principal al Mediodía.

Quizá se me arguya que las escuelas de algunas poblaciones no todas reúnen las mejores condiciones y á esto contestaré, por anticipado, que no porque el vecino se quede ciego vayamos nosotros á saltarnos un ojo.

Nosotros nos atreveríamos á proponer al Ayuntamiento de Santaña que, puesto que necesita local para escuela de niños acometa la empresa de establecer una Escuela graduada, como por Real Decreto de 23 de Septiembre de 1898 se ha mandado hacer con las Normales de Maestros y Maestras.

No cabe en las dimensiones de un artículo para un periódico el estudio detallado de esta clase de escuelas, pero con gusto remitiríamos un ejemplar de la obra escrita, por don Rufino Blanco y Sánchez, Regente que es de la escuela práctica superior agregada á la Normal Central de Maestros, sobre esta materia.

En dicha obra se describe con minucia la maestra lo que es una escuela graduada por el gran número de minuciosidades que estudia. Toma un niño en su infancia, es decir cuando apenas sabe leer, ó sin saber, y haciéndole pasar por una serie de grados ó ciclos lo entrega á la sociedad ya en condiciones de poder emprender con provecho una carrera ó un oficio.

Santaña tiene medios suficientes, por no decir sobrados para poder establecer una escuela de esta especie.

Los detractores de este sistema creen demostrar algo al decir que el niño pierde en extensión en sus estudios, pero quizá no se hayan parado lo suficiente á pensar que todo lo que pierde en extensión lo gana en *intensidad* pues los conocimientos que adquiere tienen por base la gradación, los estudia más al detalle y por consiguiente son más sólidos.

Esta carta se alarga más que lo que fuera mi deseo y voy á terminarla.

Medita el Ayuntamiento sobre las razones expuestas y si quiere como siempre seguir á la altura en que se halla respecto de enseñanza establezca la escuela graduada; con ello reportará un gran bien á la sociedad y la palabra hoy tan demoda, *regeneración social*, habrá dejado el campo de la palabrería para convertirse en realidad ganando todos un cambio.

Un semi-Santonés.

Madrid 8 Marzo 99.

NOTICIAS

Ha renunciado las 7.500 pesetas que le corresponden como cesantía del cargo de Ministro de la corona nuestro respetado amigo el Excmo Sr. D. Manuel de Eguilior.

Actos de esta naturaleza no necesitan más comentarios que el ejemplo.

Por si solo dan idea de la elevación de sentimientos de quienes ejecuta.

★

Solución á la charada anterior:

RA-PÉ.

CHARADA

Tres segunda á esa una dos de falda cuarta segunda, — dije á mi amigo Serapio. —No; que es tanta su hermosura que aunque me llamasen todo, tras ella hasta cuarta una iría, porque me encanta su gracia y su donosura.

SE VENDE

el espacioso piso 2.º, de la casa núm 7, de la calle del Aro, en esta villa. Informará D. Lucilo Bravo.

SE VENDE

Dos casas en la calle de la Rivera N.º 13 con horno y almacén, pipas de vino llenas y vacías; tienda de Ultramarinos con bastantes existencias en todos generos. Razón Antolin Díez Santoña.

NUEVO TALLER

Marmolería + Escultura Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.ª núm. 41 SANTANDER

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, tapas para muebles, fregaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.

Especialidad en lápidas y objetos de cementerio.

Precios reducidísimos.

Maestro del taller Miguel de la Lastra.

IMP. DE F. HERNÁNDEZ.—SANTOÑA.

Restablecido de la pertinaz dolencia que le retuvo en cama durante varios dias, hemos tenido la satisfaccion de saludar á nuestro respetable convecino el Subinspector retirado de Sanidad Militar D. Agustin Casado.

Se ha resuelto favorablemente para los intereses de Santoña el expediente de escepcion de los Montes de este termino municipal gracias á las activísimas gestiones de nuestro respetable senador D. Manuel Eguillor á quien felicitamos por el exito obtenido.

Se halla restablecida de su padecimiento la bella y distinguida Srta D.ª María Vieytes. Lo celebramos de todas veras.

Se nos asegura que será trasladado á esta plaza el 7.º batallon de Artilleria de plaza de guarnicion en San Sebastian.

Nonecesitamos espresar la satisfaccion, que esta grata nueva nos produce deseando verla en breve confirmado en todas sus partes.

Nuestra distinguida convecina la bondadosa Sra. D.ª Sabina Cagigas ha regalado á la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia parroquial, un magnifico y suntuoso manto de terciopelo negro bordado en plata con preciosas grecas.

En la confeccion se ha empleado mas de un año y el coste asciende á mas de 5000 pesetas.

Esta verdadera obra de arte se halla en poder de la Sra. Viuda de Trápita á quien se le ha remitido para su entrega en el sagrado recinto donde se halla la imagen.

Cuantas frases empleáramos en ensalzar donacion como las que nos ocupa, resultarían pálidas ante la realidad de los sinceros placeres que merece la virtuosa dama con cuyo nombre se honran hoy las columnas de E. AVISADOR

Hemos tenido el gusto de ver un buen número de obreros ocupados en las obras de construccion de la fábrica de luz eléctrica cuyos trabajos, apenas casi comenzados han adquirido gran impulso.

Nos felicitamos doblemente, no solo por la marcha de las obras, sino por el beneficio que á la clase obrera representa la seguridad de un jornal durante algunos meses.

Ha sido nombrado ayudante de segunda clase de esta penitenciaría D. Jesus Cobian.

Del cargo de vigilante primero de la misma se ha posesionado D. Vicente Sellés.

A consecuencia de un fuerte catarro, hace dos dias se encuentra en cama nuestro distinguido amigo el Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Andalucía D. Marcelo Sanchez, por cuyo restablecimiento inmediato hacemos fervientes votos.

Necrología:

En el hospital de Málaga ha fallecido el repatriado Antonio Corrales, hijo de nuestro convecino el honrado maestro de obras don Sebastian.

Pocos dias hace emprendió el viaje á la capital andaluza dicho señor, con el fin de recoger el ser querido que acaba de perder.

Dios le haya acogido en su seno y dé á la familia del finado la resignación que necesita.

Por nuestra parte le acompañamos de todas veras en su profundo dolor.

En Santander ha fallecido el oficial de Telégrafos, hijo de esta localidad D. Luis de la Fuente y Cagigas, hermano de D.ª Margarita y del Comandante Sr. Aranda.

Reciban nuestros queridos amigos la más sincera expresion de nuestro pésame.

El martes último se personó en Castillo, Ayuntamiento de Arnuero, el Juzgado de Instrucción de este partido, con el fin de proceder al levantamiento del cadáver de la anciana de 78 años, María Mozan Lastra, que pereció ahogada en la fuente de San Juan, de aquel pueblo.

El martes á las cuatro de la tarde, en la presa, frente al palacio de la Excmá, Señora Marquesa de Robrero, volcó un tiburí ocupado por tres viajeros, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia alguna.

El jueves pasado, tuvimos el gusto de saludar al ilustrado y activo periodista D. José de Cuellar, acompañado de nuestro querido amigo D. Francisco Villegas, el primero de los cuales vino á esta con el fin de informar directamente á nuestro querido colega La Crónica de Santander dela que es redactor jefe de los sucesos acaecidos en esta penitenciaría el último miércoles.

Segun noticias recibidas se halla enfermo de algun cuidado, en Logroño, nuestro distinguido amigo D. Miguel de Pascual, que se habia trasladado á la capital riojana con objeto de reponer algo su quebrantada salud.

Hacemos sinceros votos por su pronto restablecimiento.

Procedente de Cuba ha llegado el digno Comandante de Caballería, hijo de esta localidad D. Nemesio López Sopena.

Al bizarro militar y su distinguida señora madre D.ª Saturnina, enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

AYUNTAMIENTO

Por no haber asistido bastante número de señores Concejales, no ha celebrado sesión nuestro Ayuntamiento.

—Ya he consignado á V. mis órdenes, Alberto, he dispuesto que nadie me interrumpa, dijo el abogado.

—Es una señora que se obstina en ver á V.—insistió el jóven.

—Ha dado su nombre?

—Dice que á nadie más que á V. puede decirlo.

—Tba á responder el abogado cuando la señora que tanta tenacidad demostró en verle entró rápidamente.

—Señor! exclamó el jóven dependiente—queriendo detenerla.

—Dejadnos Alberto—dijo el letrado.

La desconocida se acercó rápidamente al Sr. Zabahon, diciéndole con voz ronca:

—Soy la señora de X.....

Y como el letrado no parecía comprender la importancia de aquel nombre, repitió fijando en él la mirada.

—La hermana de Jincas.....

—¡Ah!..... muy bien, señora, tened la bondad de sentaros.

—Hubo un instante de silencio no interrumpido más que por el chisporroteo de la casi funeraria lámpara.

La visitante, que el sábio jurisconsulto examinaba con escrutadora mirada, tenía todas las apariencias de una mujer de mundo.

Rica toilette, elegante y distinguido porte sobre el que realzaba aun más sus galas, sus ricas vestiduras y valiosas alhajas.

Su cuerpo temblaba con nerviosos sacudimientos como si se hallase sujeta á las corrientes de una pila eléctrica.

Había en su mirada algo de exaltación y brillaba en sus ojos una estraña llama.

El nombre que la señora de X. había pronunciado, traía á la memoria del Sr. Zabahon, los recuerdos de ciertos sucesos, comidilla corriente del mundo elegante por espacio de algunos dias en época anterior: sin embargo, guardó prudente reserva y dejó hablar á la hermana de Jincas.

—Señor; tengo la desgracia de ser la hermana del miserable, cuya defensa habéis aceptado con un desinterés y celo que os honra.

Hace más de quince años que no veía al hoy criminal.

Le creía muerto, y he aquí que reaparece—y en que terribles circunstancias ¡Dios mío!—en el momento que la revelacion de este fatal lazo que nos uno puede causar tan grandes males no solo á mí, que esto lo sufriría con paciencia, sino á mi hija, á mi pobre y desgraciada hija que se halla próxima á contraer matrimonio con un hombre de honor que jamás consentirá dar el suyo sin mancha, á la sobrina del más miserable de los asesinos, del más despreciable de los seres.

—Yo no quiero hablaros de mí,—continuó presa de mayor agitación—de mi marido, del escarnio y ludibrio de que seremos objeto por parte de la alta sociedad en que vivimos.

Vengüenza, ludibrio y escarnio inmerecidos, pues, irreprochable esposa yo no tengo en mi existencia la más pequeña falta que ocultar.

No es de nosotros de quien he de hablaros; no es á nuestra desgracia á la que temo.

No quiero tampoco hablaros de mi existencia jamás emponzoñada, de mi situación, hoy en el mundo insostenible, del dolor de mi corazón.....

Solo temo las consecuencias que esto acarreará á mi pobre y desgraciada hija: este mortal golpe que la hiere en la fibra más sensible de su inocente corazón.

Esta es la causa de que os melesté; y esto quiero preguntaros. Puede esta criatura, ser responsable en modo alguno, de las faltas de otros?

Ha de espiar ese ser inocente los crímenes que cometieron los demás?

El Sr. Zabahon la interrumpió con voz breve.

—Sin duda señora: pero, que puedo yo hacerle?

—Qué vale mi buen desco de sustraeros á una semejante vengüenza?

Si vuestro hermano no guarda con ustedes relaciones de ninguna clase desde hace quince años; si no sabiais de él nada desde tan larga fecha.....

—El me juzgará muerta, no es verdad?

—Es probable.

—Mas si él no me cree muerta vi como me anunciaba cuando yo descubri la abominable existencia que llevaba, me acusa de cómplice en sus primeras faltas; yo que le oculté á la acción de la justicia cuan-

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1.ª preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1.ª con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
2.ª preferente	2	22'50	2.ª	1	12'00
3.ª	3	15'00	3.ª sin personal	1	7'00
4.ª	4	10'00	4.ª	1	6'00
5.ª sin personal	1	7'00			

NOTAS.—1.ª Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.ª Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

La Económica

Nuevo taller de tintorería, lavado de ropa y quita-manchas

Se tifican á precios reducidos todo clase de prendas de seda, lana y algodón, por los más adelantados procedimientos conocidos hasta el día.

Se limpian así mismo, en seco y al agua sin descoserlos, trajes de señora, caballero y niños, mantas, alfombras, cortinones, chales, sombreros, guantes, cintas, y cuanto la economía y el aseo de una casa pueda necesitar.—Se cuenta para todo esto con suficientes elementos y con hábiles operarios, por lo que pueden entregarse los encargos, obre todo lutos, á las 24 horas de hacerse.—La correspondencia y encargos se reciben en la central de «La Económica», (Nueva Tintorería), Carbajal, y para mayor comodidad del público, en las sucursales de la misma, en Santander, Blanca, ó, y Atarazanas, 3, en Santoña, Viuda de Facundo Manrique.

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA. Bomileño social y Dirección general de la Compañía. BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.

Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras, Del Ilustre Colegio de Madrid.

LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

- 1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.
- 2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.
- 3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.
- 4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.
- 5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algún siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contratados.
- 6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de

que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.

7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida, los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.

8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar también contrataseguro para tener bien garantido sus intereses.

Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Peñarbosa 3.

ALMACEN DE ALPARGATAS

DE

RAFAEL GONZALEZ

Frente al Fielato. SANTONA

ATOMÍAS DE LIMON

de venta en casa de D. Francisco Rocillo.

Plaza de la Constitución.—SANTOÑA.

EN SANTOÑA

Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.

MANUEL PRIETO.

FONDA

—DE—

La María

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

SANTONA

—8—

do aquella noche fatal última en que nos vimos se presentó á mi, herido cubierto de sangre desde los pies á la cabeza, ahora sino le presto la ayuda que él intenta, esta será su venganza y cumplirá seguramente aquella horrible amenaza que aun resuena fatídica en mis oídos.

«Si te vuelvo á encontrar en mi camino, si alguna vez me vendes, sino te hallo siempre dispuesta á obedecer mis órdenes, estoy tranquila, no seré yo solo el que vaya al patíbulo, tú me acompañarás.

Yo estoy segura que él no ha de retroceder nunca y me hará sentar á su lado en el infamante banquillo del criminal.

«¿Qué sería de mi pobre hija, qué sería de mi esposo?»

—No lo creería nadie, sus acusaciones serían infructuosas.

—No importa, la acusación quedaría en pie y todo el mundo sabría que yo era la herida hermana y la supuesta cómplice del asesinato.

«¡Oh! hija mía! si esto llegara á suceder moriría seguramente de dolor y de vergüenza.

—Vos exageráis, señora.

—No caballero, las leyes de la sociedad son terribles, son implacables.

—¿Qué deseáis pues que haga yo en vuestro obsequio?»

—Si Jincas habla á V. de mí, degale que estoy dispuesta á sacrificarme por él, que haré en su favor cuanto humanamente me sea posible.

Yo tengo diez mil francos de economías personales, yo os los traeré para él, pero que no salga jamás mi nombre de sus labios, que me olvide para siempre, que no traiga á su memoria ni por un solo momento esa complicidad que me anonada, que causaría seguramente mi eterna ruina....

Iba á continuar la señora de X pero la graciosa mirada del señor Zabahon la detuvo haciendola comprender demasiado tarde que habia llevado muy lejos sus espontaneas manifestaciones.

El letrado vió claramente los criminales lazos que unian á los dos hermanos; era inútil demandar la mediación de este hombre para una transacción de tal naturaleza.

—¡Oh! perdon esclamo la señora presa de un convulsivo temblor —perdon!

Yo no soy mas que una desgraciada mujer....

Se me ha hablado de vuestra rectitud... de vuestra bondad... yo

—5—

siciones, el célebre letrado no litigaba más que aquellos asuntos que le eran agradables; en cambio no reusaba jamas cuando le designaban de oficio, es decir, cuando defendía al pobre que le tocaba en turno, como si hubiese sido el más humilde de los principiantes en las lides del foro.

Entonces se debía por completo á la causa aceptada, se consagraba en absoluto á su estudio lo mismo que si le hubiese sido preciso adquirir fama ó percibir crecidos honorarios.

Así le encontramos en su despacho en una de esas tardes de otoño en que las sombras luchaban con la débil claridad de una lámpara, estudiando con profunda atención los fóllos de la causa conocida por la de Jincas, un oscuro criminal cuya defensa habia aceptado gratuitamente y reusaba en cambio llevar la palabra en un ruidoso pleito en que se discutían cuantiosos bienes, apesar de haberle sido ofrecidas fuertes sumas y una verdadera fortuna en caso de éxito.

«¿Qué proceso era el de Jincas?»

«¡Oh! casi nada....»

Un ente vulgar que habia venido á ser asesino por la lógica de las cosas.

Sorprendida en sus faenas la persona que él habia querido robar, la mató.

Mató así mismo á un vecino ó hirió gravemente á un agente de la autoridad, que habian acudido al escuchar las voces de auxilio que lanzaba la víctima.

Antecedentes deplorables; flagrante delito de robo y asesinato, tentativa de este último delito, sobre la autoridad; afiliado á sociedades de bandoleros.... nada podía esperarse y era difícil apelar á la clemencia de sus jueces.

Con su legendaria tenacidad el Sr. Zabahon continuaba sin embargo la árida y laboriosa tarea de examinar los folios del proceso, tomando de tiempo en tiempo rápidas notas, que clasificaba para el día del juicio, que estaba próximo.

Un violento campanillazo sorprendió su meditación. En la vecina pieza pareció entabiarse poco después una discusión acalorada.

Algunos minutos más tarde la puerta del despacho se abrió dejando paso á un dependiente.